Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat
Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641
"Unidad Operativa de Contrataciones"
e-mail: arivero@senavitat.gov.py
SENAVITAT

UOC-SENAVITAT Nº 653-12

Asunción, 05 de diciembre de 2012

Señores
INTER-EXPRESS S.A.
Yegros 690
Teléfono: 490.111 – 449.156
Presente

Referencia: CONCURSO DE OFERTAS N° 012-12 "PROVISION DE PASAJES AEREOS".

Cumplimos en informarle que de acuerdo a la Resolución Nº 2740 de fecha 05/12/2012 Resuelve:

Art. 1º) Adjudicar el Llamado a Concurso de Ofertas Nº 012/12 ***"Provisión de Pasajes Aéreos"*** a la Empresa **AMITOUR S.A.**, por la suma total de G. 150.000.000.- (Guaraníes: Ciento cincuenta millones).

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Agradecemos su presentación de oferta en el llamado de referencia.

Atentamente.

Abog. Alberto D. Rivero Mendoza
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

[redacted]

5 DIC. 2012 20:27

SU LOGO : DPTO U.O.C DE SENAVITAT
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 449 641

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	449156	5 DIC. 20:26	00'37	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641
Unidad Operativa de Contrataciones
e-mail: arivero@senavitat.gov.py
SENAVITAT

UOC-SENAVITAT Nº 652-12

Asunción, 05 de diciembre de 2012

Señores
AMITOUR S.A.
Avda. Choferes N° 774 c/ Pacheco
Teléfono: 611.409 – 495.430
Presente

Referencia: CONCURSO DE OFERTAS N° 012-12 "PROVISION DE PASAJES AEREOS"

Cumplimos en informarles que vuestra firma ha sido adjudicada en el Llamado a **CONCURSO DE OFERTAS** de referencia por un monto total de **G. 150.000.000.- (Guaraníes: Ciento cincuenta millones)**, conforme al detalle descrito en su oferta presentada en fecha 03/12/2012 y en la Resolución Nº 2740 de fecha 05/12/2012.

De manera a Certificar el Cumplimiento de lo Establecido en el Art.40 de la Ley 2051/03 le solicitamos acudir a esta U.O.C. para presentar documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones los cuales son indispensables para procesos de pagos posteriores en un plazo no mayor a 15 (quince) días a partir de la recepción de la presente nota.

Atentamente.

Abog. ALBERTO D. RIVERO MENDOZA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones